

Guayaquil, 28 de agosto de 2020

Señor don
Enrique Ernesto Valle Minuche
Ciudad

De mis consideraciones:

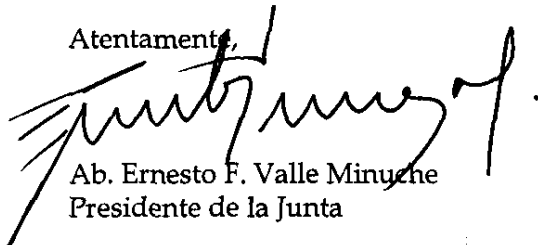
Por la presente me es grato poner a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **DICONTRA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.-

En el ejercicio de sus funciones tiene usted, entre sus atribuciones la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-

El estatuto Social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Boderó, el 31 de marzo de 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de mayo de 2010.-

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales respectivos.-

Atentamente,

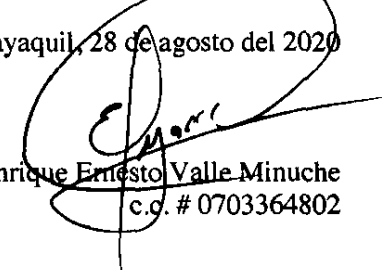


Ab. Ernesto F. Valle Minuche
Presidente de la Junta

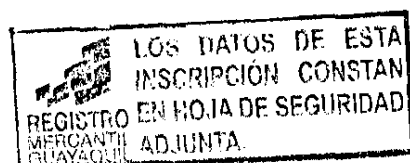
RAZÓN:

Acepto el cargo de Gerente para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 28 de agosto del 2020



Enrique Ernesto Valle Minuche
c.c. # 0703364802



 ESPACIO EN
BLANCO

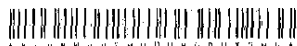
 ESPACIO EN
BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO:27.533
FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:12:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

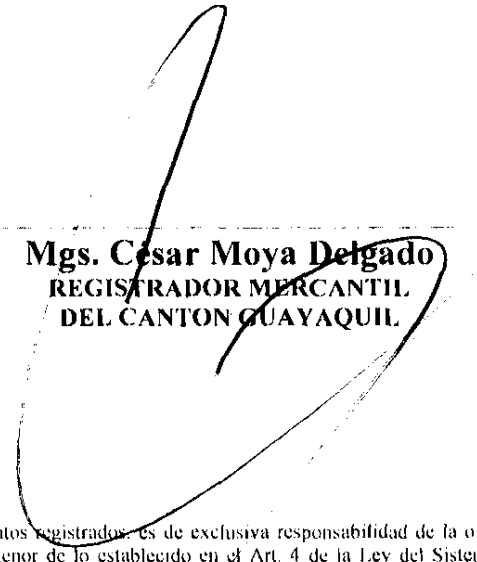
1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía DICONTRA S.A., a favor de ENRIQUE ERNESTO VALLE MINUCHE, de fojas 64.415 a 64.418, Libro Sujetos Mercantiles número 11.080.

ORDEN: 27533



Guayaquil, 08 de septiembre de 2020

REVISADO POR



Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0261022

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)

...and the

P. m.

Bar